



## CONVOCATORIA

El Ministerio de Salud a través del PROGRAMA NACIONAL DE SALUD RENAL, convoca a la 3ra. VERSIÓN de la CARRERA PEDESTRE 5K “**HAZTE DONANTE REGALA VIDA**”, a realizarse bajo las siguientes bases.

### 1. OBJETIVO

Promover y sensibilizar a toda la población, acerca de la donación de órganos células y tejidos con la consigna: “HAZTE DONANTE, REGALA VIDA”

### 2. LA CARRERA PEDESTRE

La CARRERA PEDESTRE 5K “HAZTE DONANTE, REGALA VIDA”, tiene como premisa sensibilizar a toda la población, acerca de la donación de órganos células y tejidos, para que más pacientes se beneficien con el trasplante.

### 3. DESARROLLO.

La 3ra. Versión de la 5K “HAZTE DONANTE, REGALA VIDA”, tiene carácter incluyente y participativo y **se desarrollará el día sábado 19 del año en curso, en la ciudad de La Paz, a partir de las 07:00 am. horas, según circuito establecido.**

### 4. ORGANIZACIÓN.

Son responsables de la organización y ejecución del evento, el Ministerio de Salud y el Programa Nacional de Salud Renal, en coordinación con las Ministerio de Deportes, Autoridades Departamentales Municipales y Policía Boliviana.

### 5. PARTICIPANTES

Podrán participar todas las bolivianas y bolivianos además de los residentes extranjeros con documentación que les acredite ser ciudadanos o residente en el Estado Plurinacional de Bolivia, en las siguientes Categorías:

- Categorías damas a partir de los 18 años adelante.
- Categoría varones, de 18 años de edad adelante

### 6. RESPONSABILIDAD

El atleta inscrito en la Carrera Pedestre 5k “HAZTE DONANTE, REGALA VIDA”, participa bajo su propia responsabilidad; por tanto, el Ministerio de Salud y el PROGRAMA NACIONAL DE SALUD RENAL, no se responsabilizan por el estado de salud del mismo. Por tanto, el atleta absuelve de cualquier responsabilidad a los organizadores del



evento, sobre cualquier problema emergente de su participación en la competición pedestre, antes durante y después de la misma.

El atleta participante no debe consumir ninguna sustancia que altere su rendimiento físico y debe encontrarse predispuesto para someterse a las pruebas que los organizadores consideren pertinente.

## 7. INSCRIPCIÓN.

Son documentos y acciones imprescindibles para la inscripción:

- Fotocopia del Carnet de Identidad, debidamente firmada por el atleta.

### 7.1 En los puntos de inscripción:

- a) El funcionario del Ministerio de Salud registrará sus datos en el Sistema de Inscripción, extraídos de la Cédula de identidad.
- b) Presentar fotocopia firmada del carnet de identidad
- c) El funcionario del Ministerio de Salud, entregará el respectivo número de participación al atleta.

### 7.2 Puntos de Inscripción

- PROGRAMA NACIONAL DE SALUD RENAL Capitán Ravelo N°2199 Edificio de la Escuela de Salud-Planta Baja Telf:2445754-800-1000-70

## 8. LUGAR Y PARTIDA

- Lugar: Zona Sur – Auquisamaña: Av. Hernán Siles Suazo detrás de la puerta principal del Club de Tenis La Paz
- Partida Categoría damas: horas 07:00
- Partida Categoría varones –horas 07:30 am.

## 9. NUMERACIÓN.

La numeración se entregará al momento de la inscripción de forma inmediata a los que se inscriban en el punto de inscripción establecidos por el Ministerio de Salud.



# Carrera Pedestre 5k

## 3ra. versión

Sábado 19 de mayo a las 7:00 am

### HAZTE DONANTE Regala vida

Hoy puedes dar esperanza al que lo necesita

Inscríbete en las categorías:  
**DAMAS y VARONES**  
A partir de los 18 años de edad

**RECORRIDO CARRERA**  
**Auquisamaña**  
**Zona Sur**

**Medallas y grandes premios**

INSCRÍBETE: c. Capitán Ravelo #2199  
Edif. Escuela de Salud, planta baja  
Programa Nacional de Salud Renal  
Mayor información:  
**LÍNEA GRATUITA 800100070**  
[www.saludrenal.minsalud.gob.bo](http://www.saludrenal.minsalud.gob.bo)

La salud es un derecho, no una mercancía



## **10. PREMIOS.**

Se premiará con medallas de ORO, PLATA Y BRONCE a los atletas que se sitúen en los primeros lugares en la categoría damas y varones y muchos premios para los demás puestos y certificados de participación a los demás atletas.

## **11. ATENCIÓN MÉDICA.**

Se coordinará con la Dirección de Servicios de Salud del Ministerio de Salud para la atención médica antes, durante y después de la carrera, durante el recorrido.  
**HIDRATACIÓN.**

El Ministerio de Salud, preverá puntos de hidratación en los kilómetros 2, 4 y 5.

## **12. JUECES.**

El Ministerio de Salud, tendrá a su cargo el control y cronometraje de la carrera.